



*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 2020, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D<sup>a</sup>. Sofía Miranda Esteban. Asistieron: D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz, Concejala Más Madrid; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino PSOE; Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández, Concejala PSOE; D<sup>a</sup> Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D<sup>a</sup>. Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D<sup>a</sup> Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ruth Pastor López, Vocal Vecina PP; D<sup>a</sup> Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Zamorano, Vocal Vecina Más Madrid; D<sup>a</sup> Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; Antonio Villacorta Sauceda, Vocal Vecino Portavoz PP; M<sup>a</sup> del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP y D<sup>a</sup> María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid. No estuvieron: D<sup>a</sup>. María del Mar Alonso Menchén, Vocal Vecina Portavoz Adjunta PSOE; D. Alberto Bustamante Pastor, Vocal Vecino PP; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Más Madrid; D. Diego González Toribio, Portavoz Adjunto Más Madrid; D<sup>a</sup> Leticia Herrera Seminario, Vocal Vecina Más Madrid; D<sup>a</sup>. María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D<sup>a</sup> Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; El Concejal Vicepresidente, D. Ángel Niño Quesada; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía; D<sup>a</sup> María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Jorge Pinos del Molino, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D<sup>a</sup> Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid y. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D<sup>a</sup>. Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.*

*Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y cuatro minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.** – Aprobar las actas de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, de fechas 21 de julio y 15 de septiembre de 2020.

***PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA***

**SEGUNDO.** – Proponiendo someter a votación por acuerdo de la Junta de Portavoces las siguientes proposiciones presentadas y votadas en los Plenos ordinarios del Distrito correspondiente a los meses de junio y julio.

- *Pleno Ordinario de junio de 2020:*

**Punto Cuarto.-** La Junta acordó por mayoría, votar por puntos la proposición presentada por el Grupo Socialista en el Pleno del mes junio, con el siguiente resultado:

*Rechazar el primer punto de la proposición, con el siguiente tenor literal:*

“Que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerde instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que incorpore los Centros de Salud Comunitaria de Madrid Salud, en los equipos de “rastreadores” de vigilancia epidemiológica de cara a la identificación y contención precoz de fuentes de contagio.”

*Rechazar el segundo punto de la proposición, con el siguiente tenor literal:*

“Que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerde solicitar al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, a que garantice que el Centro de Salud Comunitaria que presta atención a nuestro Distrito centra su actividad en la cooperación a pleno rendimiento y con todo su personal, para el control y seguimiento de la pandemia.”

*Aprobar el tercer punto de la proposición, con el siguiente tenor literal:*

“Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que dote adecuadamente de profesionales sanitarios y medios los dos Centros de Salud de nuestro Distrito, el de Barajas y Alameda de Osuna, para prestar una atención ajustada a la nueva realidad provocada por la pandemia y especialmente la detección y seguimiento de pacientes afectados por la COVID 19.”

*Aprobar el cuarto punto de la proposición, con el siguiente tenor literal:*

“Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad la reapertura inmediata al Servicio de Urgencias de Atención Primaria que presta servicio a nuestro Distrito, dotándole con el refuerzo de profesionales necesarios para atender adecuadamente la demanda de atención presencial.”

**Punto Quinto.-** Rechazar el siguiente acuerdo a propuesta del Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional presentada por parte del Grupo Más Madrid:



*“Que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerde instar al Área de Medioambiente y Movilidad a la adopción de las siguientes actuaciones:*

*1. La creación de espacios de especial protección para el peatón en cada distrito, en aplicación del artículo 137 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, con el objetivo de facilitar el acceso a pie como los centros de salud y los servicios sociales.*

*2. La señalización de “calles residenciales”. Zonas donde coexisten los peatones, ciclistas y vehículos a motor y la velocidad está limitada a 20 km/h. Establecer calles residenciales al entramado de calles en el casco histórico de Barajas, así como Bergantín, Galera o las calles más estrechas de la Alameda de Osuna.*

*3. El cierre de un carril al tráfico de vehículos motorizados a determinadas calles como Riazor, Babilonia y la Avenida de Logroño. Desde el viernes a las 20 h hasta el domingo a las 20h.*

*4. La eliminación de forma temporal en esas franjas horarias de algunas plazas de aparcamiento, creando áreas estanciales temporales con la colocación de mobiliario urbano como bancos, sillas, mesas y jardineras... en la calle San Severo, en el espacio para el aparcamiento en línea de la Avenida de Logroño, y crear áreas estanciales temporales en la franja de línea verde entre el metro Alameda de Osuna y El Capricho. Además, proponemos instar a AENA a que ceda el terreno del aparcamiento de larga estancia para su uso mientras los vuelos se encuentren altamente restringidos al público.*

*5. La remodelación y peatonalización del casco histórico de Barajas, acometiendo actuaciones de remodelación y peatonalización para dotarlo de calidad ambiental y favorecer la movilidad.*

*6. La delimitación mediante señales S-28 (calle residencial) dos tramos de la calle Garganchón en el barrio del Aeropuerto, uno entre los bloques 231,232 y 222 y 224, y otro correspondiente al fondo de saco situado al este de la calle Trespaderne, así como de las calles Barcarrota, Blanes, Boiro, Burriana y Bureta en la zona antigua de Corrales”*

**Punto Sexto.- Rechazar el siguiente acuerdo a propuesta del Grupo Municipal de Más Madrid:**

*“Que la Junta Municipal del Distrito impulse:*

*- Los “Espacios Abiertos” para ofrecer alternativas a los Campamentos Urbanos utilizando parques o zonas verdes donde organizar actividades socio saludables y, a medida que la desescalada avance, conforme a criterios técnicos, se habiliten instalaciones o se utilicen equipamientos públicos existentes para ello.*



- Un paquete de actividades culturales para los meses de verano adaptadas a la situación actual, especialmente tras la suspensión de las fiestas del Distrito. Entre otras ideas, se propone el impulso de actividades al aire libre, como la ampliación de las sesiones de cine de verano o replicar dicha actividad también en el Recinto Ferial de Barajas; talleres de actividad física en el parque Juan Carlos I; exposiciones de arte, cuentacuentos, conciertos de música, obras de teatro, monólogos u otras similares. Igualmente se propone que se impulseen actividades culturales online, como, por ejemplo facilitar descarga de libros, música o películas.”

**Punto Octavo.**- Rechazar el siguiente acuerdo a propuesta del Grupo Municipal de Más Madrid:

“Proponer a la Junta Municipal del Distrito la creación de un anillo biosaludable en Barajas, al menos en periodo de fin de semana, que suponga un eje vertebrador del Distrito en tiempos post-COVID y que una los principales parques, así como zonas verdes de Barajas mediante la peatonalización total o parcial de las siguientes calles:

-Avenida de Logroño (desde su cruce con la Calle Plaza de Riazor hasta el final del Parque Juan Carlos I).

-Calle Plaza de Riazor.

-Calle Rioja (actualmente ya se cierra al tráfico rodado en fines de semana).

-Calle San Severo.

-Calle Valhondo (tramo entre las rotundas a ambos lados del puente sobre la Calle Ariadna).”

- Pleno Ordinario de julio de 2020:

**Punto Segundo.**- Aprobar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que se inste al Área competente para que se tomen las medidas necesarias para que, por un lado, se realice un control de la población de conejos para evitar la proliferación de estos animales y, por otro, la limpieza y cerramiento de los guardarrailés en la salida e incorporación a la M-11, desde la Ermita de Barajas y el acceso a la citada vía desde el Barrio de Timón.

Se propone la elaboración de un estudio previo al control de la especie sobre los conejos en Barajas. El estudio debe incluir todo lo necesario para conocer cómo viven y se desarrollan estos animales en nuestro distrito. Como mínimo, el estudio debe incluir: especie o especies de conejos presentes en Barajas, número de conejos, relación de



*machos frente a hembras, localización de las madrigueras y alcance de la movilidad de los conejos, formas de alimentación y tasa de reproducción. Este estudio tiene el objetivo de que las acciones que se lleven a cabo para controlar el número de conejos no sean ineficaces. Se propone que el estudio se realice en los dos meses siguientes a la aprobación de esta proposición.”*

#### ***PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS***

**TERCERO.** – Aprobar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

*“Que por parte de los técnicos de la Junta Municipal del Distrito de Barajas se estudie la forma más idónea de clausurar de forma efectiva el barracón destinado a vestuarios de la Instalación Deportiva Básica del barrio del Aeropuerto, realizando cuantas actuaciones sean necesarias para poner fin al vandalismo que se produce actualmente.”*

**CUARTO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

*“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que disponga de pictogramas en los pasos de peatones del distrito, como sistema de comunicación público que ayude a preservar la seguridad de nuestros vecinos/as.”*

**QUINTO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

*“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda ceder al CDE Alaró Deportiva, la Instalación Deportiva Básica Orión-Júpiter, sita en la calle Orión, 52 y la Instalación Deportiva Municipal Básica Soto Hidalgo, sita en la calle Riaño, 1, con el fin de que puedan seguir desarrollando con normalidad, su actividad deportiva.”*

**SEXTO.** – Una vez debatidas conjuntamente, aprobar una presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

*“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que realice las acciones oportunas para eliminar todo aquello que ocasione taponamientos o impida que el agua entre por las alcantarillas del distrito.”*

*Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:*



*“Solicitamos como iniciativa, un mantenimiento más regular e intenso de las calles y alcantarillado que evite problemas de obstrucción y permita el drenaje correcto del agua de lluvia en el futuro.”*

**SÉPTIMO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

*“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a realizar las siguientes labores en el arbolado y zonas ajardinadas de la colonia del barrio del Aeropuerto:*

*1. Inspeccionar con carácter urgente y realizar tareas de poda y apeo durante la campaña 2020-2021 del arbolado de las zonas interbloques de la manzana formada por las calles Medina de Pomar, Salinas de Rosío, Fuentenebro y Frías, mediando entre la seguridad del espacio público y el adecuado sombreado durante el periodo estival.*

*2. Realizar tareas de limpieza, poda y reposición de arbustos, así como de eliminación de tocónes y reparación de la red de riego en los espacios ajardinados situados entre los bloques 111 a 115 de la calle Garganchón.*

*3. Realizar la poda de los arbustos y arbolado de la zona ajardinada de defensa de la A-2 situada en la calle Salinas de Rosío, reponiendo los dos prunos talados y que no han sido repuestos.*

*4. Inspeccionar y realizar labores de poda y apeo del arbolado de la parcela recientemente expropiada situada en la parte trasera de la Instalación Deportiva Básica de la calle Medina de Pomar y de las parcelas expropiadas en el entorno de la calle Trespaderne.”*

**OCTAVO.** – Votar por puntos otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente resultado:

Aprobar una, con el siguiente tenor literal:

*“Que, con relación a las colonias felinas del Distrito, la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente:*

*1. A que se autorice a las alimentadoras de las colonias felinas registradas del Parque Juan Carlos I a su entrada para realizar los cuidados y alimentación en periodos de cierre debido a la situación epidemiológica.”*

Rechazar otra, con el siguiente tenor literal:

*“Que, con relación a las colonias felinas del Distrito, la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente:*



2. A que se vele por el bienestar de la colonia felina ‘Embajada’ situada en la calle Riaño dados los constantes actos vandálicos que se realizan en perjuicio de la colonia y a que se instale un cartel informativo de colonia registrada.”

**NOVENO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a crear un acceso mediante rampa desde la calle Alcañiz hasta el paso elevado sobre la M-11, a rehabilitar las escaleras existentes y a crear una acera sustituyendo la superficie de hormigón que existe actualmente.”

**DÉCIMO.** – Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas exhiba una pancarta con los colores del colectivo trans la tercera semana del mes o en su caso, la cuarta, y organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, instando al área competente si fuera necesario a que dicte las oportunas instrucciones.”

**UNDÉCIMO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Que se inste al Área competente para que realice las tareas oportunas para el mantenimiento adecuado de dicha zona, con el fin de evitar que se produzcan nuevos desprendimientos y evitar accidentes.”

**DUODÉCIMO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos la instalación de un espejo de seguridad para que los vehículos que circulan por la Calle Saturno puedan comprobar la situación de la Avenida General con la mayor seguridad posible.”

**DECIMOTERCERO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar a los órganos competentes, en relación a los lugares del distrito donde se produzca la ocupación ilegal de viviendas, a adoptar todas las medidas necesarias para ayudar a los vecinos afectados en su convivencia diaria reforzando la vigilancia policial



*en esas zonas, sancionando a quienes incumplan las normas establecidas en la vía pública y reforzando la limpieza diaria de las zonas afectadas de ámbito municipal.”*

**DECIMOCUARTO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

*“Instar al Área que corresponda a que implante las medidas oportunas para un mantenimiento y limpieza más eficaz que el que se está llevando a cabo en la actualidad en parques y jardines.”*

#### **PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL**

**DECIMOQUINTO.** – Aprobar una, presentada por la Mesa de Bienestar Animal del Foro Local, del siguiente tenor literal:

*“Solicitar la colocación de badeños en los pasos de cebra de la calle Balandro y su cruce con la calle Canoa, así como señal vertical de limitación de velocidad y advertencia de la existencia de colonias felinas en la zona.”*

**DECIMOSEXTO.** – Rechazar otra, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:

*“Solicitar la instalación de una caseta de información medioambiental en el Bosque de Barajas.”*

**DECIMOSÉPTIMO.** – Rechazar otra, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:

*“Solicitar la incorporación al Parque Biosaludable del solar del Callejón de Vicálvaro.”*

#### **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **RESOLUCIONES**

**DECIMOCTAVO.** – Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de agosto de 2020.

***CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO******PREGUNTAS***

**DECIMONOVENO.**- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“*¿Qué valoración realiza la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito de Barajas sobre la reapertura de los centros culturales?*”

**VIGÉSIMO.**- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“*¿En qué estado se encuentra recuperación de la Estufa Fría situada en el Parque Juan Carlos I?*”

**VIGESIMOPRIMERO.**- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“*¿Cuáles son las razones que impiden la actividad a Madrid Patina en el parking del auditorio del parque Juan Carlos I que cuenta con 350 alumnos en su escuela de formación? Y, en su caso ¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Barajas para dar continuidad a las clases de patinaje que venían desarrollándose durante los últimos 17 años en el Distrito?*”

**VIGESIMOSEGUNDO.**- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“*¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre la cancelación de los Presupuestos Participativos? ¿Está dispuesta a asumir la realización de los mismos con cargo a esta Junta Municipal del Distrito de Barajas?*”

**VIGESIMOTERCERO.**- Otra, formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“*¿Se está llevando a cabo alguna campaña de información para que los comerciantes sepan de una manera clara y concisa, sin lugar a interpretaciones personales, como deben de actuar para el cumplimiento de esas normas?*”

*Se levanta la Sesión a las veinte horas, cincuenta y siete minutos.*

***EL SECRETARIO DE DISTRITO***  
***Fdo.: Javier Benito de la Torre***